

**NACIONES UNIDAS**

**COMISION ECONOMICA  
PARA AMERICA LATINA  
Y EL CARIBE - CEPAL**



Distr.  
GENERAL

LC/G.1756(CONF.81/3)  
LC/DEM/G.130  
24 de febrero de 1993

ORIGINAL: ESPAÑOL

---

**FONDO DE POBLACION DE LAS NACIONES UNIDAS (FNUAP)  
CENTRO LATINOAMERICANO DE DEMOGRAFIA (CELADE)**

**INFORME DE LA REUNION DE EXPERTOS GUBERNAMENTALES SOBRE  
POBLACION Y DESARROLLO EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE,  
PREPARATORIA DE LA CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE  
LA POBLACION Y EL DESARROLLO DE 1994**

(Santa Lucía, 6 al 9 de octubre de 1992)

## INDICE

	<u>Párrafo</u>	<u>Página</u>
A. ASISTENCIA Y ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS .....	1-20	1
Lugar y fecha de la reunión .....	1	1
Asistencia .....	2-4	1
Sesión inaugural .....	5-11	2
Mesa .....	12	3
Temario .....	13	4
Aprobación del informe del Relator .....	14-17	4
Sesión de clausura .....	18-20	4
B. RESUMEN DE LOS DEBATES .....	21-91	5
Introducción técnica a cargo del Director del Centro Latinoamericano de Demografía .....	21-23	5
Crecimiento, estructura y distribución de la población de América Latina y el Caribe: tendencias y consecuencias socioeconómicas (punto 3 del temario) .....	24-32	6
Dinámica demográfica y desarrollo en la subregión del Caribe (punto 4 del temario) .....	33-41	8
Políticas y programas de población (punto 5 del temario) .....	42-60	9
Crecimiento y distribución de la población: sus relaciones con el desarrollo y el medio ambiente (punto 6 del temario) .....	61-71	13
La mujer y la dinámica de la población (punto 7 del temario) .....	72-76	14
Planificación familiar, salud y bienestar de la familia (punto 8 del temario) .....	77-84	15
Comentarios finales de las sesiones de trabajo .....	85-91	17
C. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	92	18
1. Crecimiento, estructura y distribución de la población de América Latina y el Caribe: tendencias y consecuencias socioeconómicas .....	-	18
2. Políticas y programas de población .....	-	21
3. Crecimiento y distribución de la población: sus relaciones con el desarrollo y el medio ambiente .....	-	24
4. La mujer y la dinámica de la población .....	-	25
5. Planificación familiar, salud y bienestar de la familia .....	-	27
Anexo I LISTA DE PARTICIPANTES .....	-	31
Anexo II LISTA DE DOCUMENTOS .....	-	42

## A. ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS

### Lugar y fecha de la reunión

1. La Reunión de Expertos Gubernamentales sobre Población y Desarrollo en América Latina y el Caribe, preparatoria de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo de 1994, tuvo lugar en Santa Lucía, del 6 al 9 de octubre de 1992, y fue organizada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), y el Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE), con el copatrocinio del Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP).

### Asistencia

2. Participaron expertos de los siguientes países miembros de la Comisión: Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Dominica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Francia, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Suriname, Trinidad y Tabago, Uruguay y Venezuela. Asimismo, estuvieron representados los siguientes miembros asociados de la Comisión: Antillas Neerlandesas, Islas Vírgenes Británicas, Islas Vírgenes de los Estados Unidos, Montserrat y Puerto Rico.

3. Asistieron también representantes de los siguientes organismos de las Naciones Unidas: el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Asimismo, se hizo representar el siguiente organismo especializado de las Naciones Unidas: la Organización Mundial de la Salud-Organización Panamericana de la Salud (OMS/OPS).

4. Asistieron también a la reunión representantes de las siguientes organizaciones no gubernamentales: APROFAM (Guatemala), Centre ORSTOM de la Guadeloupe, Federación Internacional de Planificación de la Familia, Programa Latinoamericano de Actividades de Población (PROLAP) y The Alan Guttmacher Institute.

### Sesión inaugural

5. En la sesión inaugural hicieron uso de la palabra la Sra. Kerstin Trone, Directora de la División de América Latina y el Caribe del FNUAP; el Sr. Daniel Blanchard, Secretario de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL); y el Sr. Michael Pilgrim, Ministro de Estado de la Oficina del Primer Ministro de Santa Lucía.

6. La Directora de la División de América Latina y el Caribe del FNUAP dijo que la reunión, que constituía el primer paso en los preparativos de la región para la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo que se celebraría en El Cairo en 1994, brindaba la oportunidad de extraer lecciones de las políticas y programas que se habían aplicado en la región desde la Conferencia Internacional de Población, celebrada en México en 1984. Las deliberaciones que tendrían lugar en la presente reunión permitirían a la región presentar en la reunión preparatoria regional para la conferencia de 1994, cuya realización estaba prevista para 1993 en México, D.F., un vigoroso mensaje acerca de lo que aún quedaba por hacer. Especial atención debería prestarse a los vínculos existentes entre población y pobreza, ya que la mitigación de la pobreza era fundamental para el logro del desarrollo sostenible y la mayoría de las políticas de población de los países necesitaban todavía mayor elaboración. Sin embargo, cabía recordar en todo momento que las políticas y los programas nacionales debían responder a las necesidades de los individuos, en particular de las mujeres (y dentro de ese grupo, especialmente las mujeres pobres).

7. Una esfera de preocupación crítica para la mujer era la salud reproductiva. Se necesitaban servicios de calidad de planificación de la familia, no necesariamente por razones demográficas, sino más bien debido a la preocupación por obtener iguales oportunidades. Esa necesidad, que se manifestaba en el gran número de abortos ilegales en la región y de embarazos de adolescentes, para citar sólo dos ejemplos, daba lugar a todo tipo de preguntas, inclusive lo que debería hacerse para garantizar que todas las personas que lo necesitaran tuvieran acceso a la información y los servicios, cómo se podrían administrar de mejor manera los programas y cómo asegurar apoyo a nivel de las políticas a falta de cualquier política explícita en materia de población. Otra cuestión importante era la de los recursos. En vista de la situación económica más bien desalentadora tanto en los países en desarrollo como en los países industrializados y a las reducciones que se consideraban en el apoyo a los sectores sociales, debía encontrarse la manera de demostrar que el aumento de la inversión en el campo de la población era crucial para el desarrollo sostenible.

8. El Secretario de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) dijo que no podía haber muchas dudas respecto de que era cada vez más urgente ocuparse vigorosamente de las cuestiones de población en el próximo decenio. Las consecuencias de no adoptar medidas ahora sobre las cuestiones de población tendrían un impacto irreversible en las generaciones futuras. La CEPAL y el Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE) tenían un interés vital en el éxito de la próxima Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, razón por la cual habían asignado la más alta prioridad a las actividades preparatorias regionales. Por ejemplo, en la propuesta más reciente de la CEPAL, Equidad y transformación productiva: un enfoque integrado, se habían señalado los beneficios que se derivarían de la reciente disminución de la fecundidad en la región, pero se había hecho notar que, en los segmentos más pobres, la fecundidad efectiva superaba en gran medida la fecundidad deseada, lo que demostraba la importancia de poner a disposición de esos grupos, con carácter prioritario, las políticas de planificación de la familia y de paternidad responsable.

9. El temario de la presente reunión se había formulado sobre la base de los seis grupos de cuestiones enumerados en la resolución 1991/93 del Consejo Económico y Social como los que requerían la mayor atención. La Comisión esperaba que los expertos aprobaran un proyecto de conclusiones y recomendaciones de acción futura para examinarlo en la reunión preparatoria regional de 1993. Además, sobre la base de las deliberaciones que tendrían lugar en la presente reunión, la Secretaría de la CEPAL planeaba preparar un documento que contuviera un análisis multidisciplinario de las cuestiones de población en el contexto del proceso de desarrollo y en el que se reseñaran propuestas concretas de acción para su examen por los gobiernos miembros.

10. El Ministro de Estado de la Oficina del Primer Ministro de Santa Lucía dio la bienvenida a los delegados del Caribe y América Latina, y a los miembros de la Secretaría de la CEPAL y de la Sede Subregional de la CEPAL para el Caribe. En nombre de las delegaciones caribeñas, brindó una especial bienvenida al FNUAP y agradeció su apoyo financiero a la reunión. Era evidente que el futuro de las unidades de población de Santa Lucía y de varios otros países del Caribe se iba a ver seriamente comprometido sin el apoyo constante tanto del FNUAP como de la Unidad Conjunta CEPAL/CELADE de Demografía en Puerto España.

11. La reunión, que constituía una actividad muy importante en el Caribe, se había organizado con el fin de evaluar las experiencias regionales y delinear una posición común sobre la elaboración de estrategias para la década venidera. Los países del Caribe la consideraban también una oportunidad para examinar aquellos temas de población que revestían una importancia más directa para ellos, como ser el embarazo en las adolescentes, el mejoramiento de la condición de la mujer, el impacto de la emigración sobre el desarrollo económico y la estructura demográfica de los países, y el nexo entre población y desarrollo económico y social. El gobierno de su país manifestaba la esperanza de que las subregiones de América Latina y el Caribe pudieran establecer una posición común en materia de población y desarrollo y estructurar un conjunto de recomendaciones y estrategias significativas que reflejaran las prioridades y perspectivas de la región dentro de un mundo en cambio.

#### Mesa

12. La Mesa de la reunión quedó integrada por:

Presidencia:	Santa Lucía
Primera Vicepresidencia:	Colombia
Segunda Vicepresidencia:	El Salvador
Tercera Vicepresidencia:	Trinidad y Tabago
Cuarta Vicepresidencia:	Brasil
Relatoría:	México

### Temario

13. La reunión aprobó el siguiente temario:

1. Elección de la Mesa
2. Aprobación del temario provisional
3. Crecimiento, estructura y distribución de la población de América Latina y el Caribe: tendencias y consecuencias socioeconómicas
4. Dinámica demográfica y desarrollo en la subregión del Caribe
5. Políticas y programas de población
6. Crecimiento y distribución de la población: sus relaciones con el desarrollo y el medio ambiente
7. La mujer y la dinámica de la población
8. Planificación familiar, salud y bienestar de la familia
9. Conclusiones y recomendaciones.

### Aprobación del informe del Relator

14. El Relator presentó el proyecto de informe de la reunión, y comunicó a los participantes cuáles eran los procedimientos que debían seguir para incorporar, por intermedio de la Secretaría de la CEPAL, las modificaciones que estimaran convenientes al texto de sus propias intervenciones en las partes A y B del informe.

15. A continuación se presentaron a consideración de los expertos las conclusiones y recomendaciones que habían sido elaboradas, bajo la coordinación del Relator, por un grupo de redacción abierto a todos los expertos de los países miembros entre el 6 y el 8 de octubre.

16. Además de introducir ciertos cambios en algunas de las conclusiones y recomendaciones propuestas, se aprobó la inclusión de un reconocimiento a la labor del Centro Latinoamericano de Demografía, mencionando el interés de los países por seguir recibiendo su valiosa colaboración e insistiendo en la necesidad de gestionar los recursos financieros pertinentes. Al respecto, cabe mencionar que se subrayó la importancia de que la región de América Latina y el Caribe siguiera recibiendo los recursos necesarios, reconociendo de esta manera los problemas financieros de algunos organismos de la región.

17. Las conclusiones y recomendaciones aprobadas figuran en la parte C del presente informe.

### Sesión de clausura

18. En la sesión de clausura hicieron uso de la palabra la Directora de la División de América Latina y el Caribe del Fondo de Población de las Naciones Unidas y el Director del Centro Latinoamericano de Demografía. Ambos destacaron la importancia de esta reunión como etapa previa para la Conferencia Regional Latinoamericana y del Caribe sobre Población y Desarrollo, que se celebraría en México en 1993, y agradecieron a los expertos gubernamentales sus contribuciones durante las sesiones de trabajo.

19. Por su parte, los expertos de Uruguay y de Barbados, hablando en nombre de todos los expertos nacionales asistentes, felicitaron a la CEPAL y al CELADE, así como al Fondo de Población por su apoyo, y al país anfitrión, Santa Lucía, por la excelente organización de la reunión, agradeciendo particularmente a los funcionarios de Santa Lucía y de la Secretaría, que habían trabajado en forma muy eficiente y sin hacerse notar.

20. Finalmente, el Presidente clausuró la reunión, expresando la satisfacción de su país por haber sido anfitrión de esta reunión tan importante y agradeciendo a todos los expertos sus valiosas contribuciones.

## B. RESUMEN DE LOS DEBATES

### Introducción técnica a cargo del Director del Centro Latinoamericano de Demografía

21. El Director del CELADE se refirió a la profunda crisis que había atravesado la región en los años ochenta, la que aún persistía. Los pueblos y los gobiernos de la región estaban realizando grandes esfuerzos para superarla y la estrategia elegida era una profunda transformación productiva con equidad, ambientalmente sustentable, en un marco de democracia y con pleno respeto a los derechos humanos. Esta crisis había significado un gran retroceso en el bienestar de la población y habían aumentado, tanto en términos absolutos como porcentuales, las familias en condiciones de pobreza. Sin embargo, era justo señalar también varios avances cuantitativos y cualitativos en algunas variables clásicas de la población: por ejemplo, se habían logrado avances importantes en la prevención de la mortalidad evitable, principalmente la mortalidad infantil. Por otra parte, las sociedades de América Latina y el Caribe habían avanzado notablemente en el ejercicio de los derechos que tenían sus individuos a determinar sus propias conductas reproductivas, produciéndose un descenso de la tasa global de fecundidad. Cabía destacar que los gobiernos habían facilitado el ejercicio de esos derechos reproductivos, en una expresión de respeto activo frente a los mismos. Otro importante avance era la mayor apertura con que estos temas se discutían a nivel gubernamental y social actualmente. En este sentido, cabía destacar las valiosas contribuciones hechas por las organizaciones no gubernamentales, tanto las de carácter científico como las orientadas a la ejecución de programas.

22. En cuanto a la distribución territorial, había continuado el proceso de urbanización, pero la disminución de la capacidad gubernamental —debido a la crisis— para hacer frente a la mayor demanda de recursos que esa urbanización entrañaba hizo llegar a grados críticos los problemas de hacinamiento y de falta de servicios de saneamiento que sufrían los sectores más desfavorecidos de la población urbana. Aun en las variables en que se habían realizado avances, todavía era mucho más lo que restaba por hacer que el terreno ganado. En materia de mortalidad infantil, por ejemplo, era muy desigual la situación según los sectores sociales, las zonas geográficas y los subgrupos étnicos, lo que ponía de relieve que las futuras mejoras tendrían que inscribirse en un marco más general de lucha contra la inequidad y la pobreza. Lo mismo era válido para la mortalidad materna. En cuanto a la fecundidad, también quedaba mucho por hacer, ya que las encuestas demográficas revelaban un alto grado de fecundidad no deseada. Otra vez, esta situación se presentaba con mayor frecuencia en los sectores más pobres, poniendo nuevamente de relieve la falta de equidad.

23. Señaló finalmente que la presente Reunión de Expertos Gubernamentales sobre Población y Desarrollo en América Latina y el Caribe constituía el primer hito en el camino hacia la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, que se celebraría en El Cairo en 1994. Las expresiones

de los expertos vertidas aquí serían llevadas a los países como insumos para la preparación de los informes y posiciones nacionales, los que a su vez serían examinados por los gobiernos en la reunión regional de México en mayo de 1993, ocasión en que se conformaría la contribución regional a la conferencia mundial. En consecuencia, destacó que la presente reunión constituía el inicio de un proceso de la mayor importancia.

Crecimiento, estructura y distribución de la población de América Latina y el Caribe: tendencias y consecuencias socioeconómicas (punto 3 del temario)

24. El Jefe del Área de Demografía del CELADE señaló que el documento respectivo brindaba un marco de referencia para examinar las tendencias demográficas y su relación con el desarrollo, ilustradas mediante un conjunto de cuadros con los indicadores más importantes. Reseñó los profundos cambios ocurridos en las tendencias demográficas de la región, tanto en materia de fecundidad y mortalidad como de urbanización, e indicó que dada la diversidad de situaciones entre los países se había confeccionado una tipología conforme al lugar que ocupaban en el proceso de transición demográfica. Pese a los descensos considerables de la mortalidad y la fecundidad, subsistían diferencias entre los sectores sociales, poniendo así de manifiesto las desigualdades existentes.

25. Las tendencias demográficas se traducían en una desaceleración de la tasa de crecimiento medio anual y en modificaciones de la estructura por edades de la población. Estos últimos cambios representaban un desafío que en el corto plazo planteaba el aumento de las poblaciones en edades centrales, activas y reproductivas, con las demandas que ello implicaba, en tanto que en el mediano y largo plazo había que encarar también las consecuencias del envejecimiento de la población. Por último, se refirió a los movimientos internacionales e internos de la población, sus tendencias y modalidades, y en cuanto a la distribución espacial de la población aludió al intenso proceso de urbanización y concentración de la misma en las grandes ciudades y a la disminución de su ritmo de crecimiento, debido al descenso de la fecundidad y a la generación de nuevas modalidades de migración interna.

26. El representante de la OPS/OMS indicó que la modalidad de contagio del SIDA estaba experimentando cambios, pues afectaba cada vez más a las jóvenes y a los niños. Señaló, por otra parte, que los programas de planificación familiar se enmarcaban dentro de un concepto amplio de salud materno-infantil y que ofrecían una serie de servicios de salud reproductiva como, por ejemplo, el suministro de anticonceptivos.

27. Un participante subrayó el deterioro del sistema de estadísticas vitales, en particular las relativas al registro de las defunciones y sus causas, y destacó la necesidad de promover su mejoramiento, así como de elaborar nuevos métodos alternativos de investigación, teniendo en cuenta que la mayoría de los datos disponibles actualmente se basaban en estimaciones indirectas de carácter general. Por otra parte, llamó a reflexionar sobre la movilidad espacial dentro del contexto del nuevo modelo de desarrollo, y sobre la posibilidad de manejar estas nuevas tendencias mediante acciones gubernamentales. Resaltó además que era importante considerar la voluminosa migración desde las áreas rurales hacia las ciudades pequeñas, que eran las que presentaban los mayores índices de pobreza en su país, y tomar en cuenta asimismo la considerable inmigración que ocurría en las zonas periféricas de las grandes ciudades.

28. Otro experto, tras recordar ciertas definiciones de principios aprobadas por consenso en la Conferencia Mundial de Población de 1974 y mencionar la reciente Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, propuso que la Conferencia Internacional sobre la Población

y el Desarrollo de 1994 se concentrara sobre todo en los temas de su competencia, sin perjuicio de tomar en cuenta el medio ambiente. Preciso que debía examinarse específicamente lo siguiente: la relación entre la pobreza y las altas tasas de mortalidad y natalidad, los derechos reproductivos de la mujer, la maternidad de las adolescentes (en cuanto a la maternidad no deseada, las deficiencias del sistema educativo, los prejuicios y la vinculación aún imperante entre maternidad y sexualidad). Tocó de paso el tema de la urbanización masiva y sus consecuencias tanto para la economía como para el medio ambiente y propició, por otra parte, la integración de los programas de planificación familiar en aquellos dirigidos a las mujeres y los niños, conjuntamente con una descentralización de la ejecución de los mismos y la coordinación de las acciones gubernamentales con las iniciativas de carácter privado. Al mismo tiempo, indicó que todavía era menester concientizar a los poderes políticos en materia de población, dado que muchos gobiernos no captaban todavía su importancia para el desarrollo económico y social. Agregó que la cooperación internacional no debía ocuparse exclusivamente de la planificación familiar sino también de la recopilación y análisis de datos y de la capacitación. Destacó la necesidad de contar con más recursos financieros para actividades de población, ya que los países desarrollados destinaban a ellas una proporción muy exigua, equivalente a 1% de la asistencia oficial para el desarrollo (es decir, unos 600 a 700 millones de dólares), pese a que en el Foro Internacional sobre la Población en el siglo veintiuno, celebrado en Amsterdam en 1989, se había fijado la meta de 9 mil millones de dólares anuales para el año 2000. Sin perjuicio de reconocer las necesidades de otras regiones del mundo en este ámbito, insistió en que la región de América Latina y el Caribe no podía quedar abandonada ni podían interrumpirse los programas que eran de su interés.

29. Un experto se refirió a los temas de la urbanización y la migración interna e internacional, destacando la importancia de la migración desde pequeños centros de población hacia ciudades medianas y la falta de información referente a la migración internacional. Asimismo, señaló la conveniencia de tomar en cuenta en los programas de planificación familiar los aspectos culturales. Otro participante señaló que también debían considerarse los efectos negativos de la urbanización, por ejemplo su impacto sobre el medio ambiente, y agregó que, antes de buscar técnicas nuevas de recopilación de información, debían mejorarse las existentes, refiriéndose a las estadísticas vitales y la migración internacional, esta última de gran importancia para la región caribeña.

30. Otra participante sugirió dar más énfasis a la incorporación del tema de la población en la planificación del desarrollo y en las actividades relacionadas con el medio ambiente. Por otra parte, subrayó la necesidad de traducir los debates en acciones concretas.

31. Según un participante, los movimientos migratorios experimentaban modificaciones debido a la violencia sociopolítica, que había causado un gran número de muertes. Tenían efectos sobre la distribución espacial de la población y provocaban nuevos conflictos sociales en las ciudades, todo lo cual afectaba a las políticas de desarrollo, incluidas las de población. Otro participante corroboró esta situación diciendo que también en su país habían aumentado la mortalidad y los movimientos migratorios como consecuencia de los conflictos sociopolíticos que habían surgido en él.

32. Un experto hizo hincapié en que, para alcanzar el desarrollo y el bienestar de la población, eran fundamentales los recursos humanos, por lo cual todo plan de acción debía ser concebido en función del mejoramiento de ellos. También destacó la falta de información y la necesidad de contar con indicadores adecuados (por ejemplo, sobre empleo, calidad de la educación, nutrición, etc.). Por otra parte, era necesario abordar los problemas originados por la migración rural-urbana y solucionarlos mediante políticas sociales integradas.

Dinámica demográfica y desarrollo en la subregión del Caribe (punto 4 del temario)

33. La autora del documento de referencia manifestó que los países del Caribe poseían características sociales y económicas que volvían sus economías muy vulnerables a las conmociones externas: eran economías pequeñas, abiertas, dependientes y en gran medida no diversificadas. El desempeño económico declinante y los programas de ajuste estructural de los países caribeños en los últimos años habían afectado a los niveles de vida de ciertos subgrupos de la población, especialmente de las mujeres, los niños y los ancianos.

34. Indicó que, pese a los progresos alcanzados en materia de descenso de la fecundidad, las elevadas tasas de embarazo de las adolescentes y la escasa prevalencia del uso de métodos anticonceptivos seguían siendo aspectos claves y preocupantes. Las consecuencias de la fecundidad adolescente, en términos de menores oportunidades de acceder a una mejor educación y aumentar las perspectivas de desarrollo profesional, eran alarmantes. Las respuestas de los gobiernos a este problema habían sido habitualmente de carácter preventivo, con énfasis en la planificación familiar y en la educación familiar. Se sugería, por ende, poner el mismo acento en los programas curativos para encarar este problema. Se recomendó asimismo afianzar la coordinación entre los organismos pertinentes encargados de abordar los diversos aspectos de la fecundidad adolescente y adoptar un enfoque más amplio e integrado para resolverlos.

35. Agregó que el impacto de la emigración había sido tan considerable que había llegado incluso a reducir entre 50 y 100% el crecimiento vegetativo de las poblaciones caribeñas, lo que había acarreado descensos de la población en muchos países. Se había determinado que el gran éxodo de profesionales y técnicos, que representaba a veces una proporción sustancial de la dotación de personas capacitadas, era un obstáculo fundamental que se oponía a los esfuerzos de desarrollo de los países. Estos se veían afectados además por otro tipo de migración, como la intrarregional y la de retorno.

36. Señaló, por último, que con el afán de encarar con mayor eficacia estos problemas de población, muchos países (13) se habían dedicado al proceso de formulación de políticas sobre la materia. En el curso de la formulación y ejecución de dichas políticas habían tropezado con una serie de limitaciones en materia de investigación, datos, metodología y necesidades de capacitación, las que habían dificultado la incorporación de las cuestiones de población en el proceso de planificación. Además, existía una amplia disparidad entre la percepción que tenían los gobiernos de un problema de población y las iniciativas de los programas de intervención para resolverlo. Se recomendó, por consiguiente, poner más énfasis en los programas de información/educación/comunicación orientados a los formuladores de políticas y a los dirigentes políticos y fortalecer los vínculos de coordinación entre los distintos sectores.

37. Varios participantes de los países del Caribe destacaron la importancia del documento y pusieron de relieve ciertos aspectos, tales como la particularidad de la subregión (islas pequeñas, poca población, economías abiertas y dependientes, etc.) y los efectos del ajuste estructural; la importancia de la migración internacional, incluida la migración intrarregional, y sus consecuencias demográficas, sociales y económicas; y, en particular, los problemas vinculados a los refugiados dentro de la subregión. Con respecto a este último tema, la representante del ACNUR recordó que el tema de los refugiados no sólo era importante en la subregión del Caribe, sino también en Centroamérica y México, y que el tema de la repatriación y sus consecuencias debía ser debidamente tomado en cuenta.

38. Dieciséis países del Caribe elogiaron la labor realizada por la Unidad Conjunta CEPAL/CELADE de Demografía de Puerto España. Se hizo especial hincapié en la labor que venía realizando para formular políticas de población y crear unidades y consejos nacionales de población. Muchos países expresaron

su agradecimiento al FNUAP por el apoyo financiero que habían recibido a través de los años. Estos países subrayaron asimismo la importancia de poder proseguir con estas actividades en forma permanente en el futuro. Instaron también a CEPAL/CELADE y al FNUAP a tomar nota de sus preocupaciones sobre este asunto y desplegar todos los esfuerzos posibles a fin de brindar una base más duradera para que la Sede Subregional de la CEPAL para el Caribe prestara un apoyo técnico continuo a los países de la subregión.

39. También se destacó el tema de la fecundidad de las adolescentes en la subregión y su relación con el aborto, mientras que otro participante mencionó la creciente importancia del tema del envejecimiento en su país y en la subregión. Además, se subrayó la importancia del tema del medio ambiente.

40. Otros expertos destacaron la importancia de la recopilación de información de calidad y de la creación de bases de datos, así como la necesidad de investigación, para todo lo cual los países necesitaban apoyo externo (financiero y técnico). En particular, se hizo referencia a los problemas de la medición del fenómeno de la migración internacional.

41. Los participantes provenientes de los países miembros asociados de la CEPAL agradecieron que se les hubiese invitado a participar en las reuniones preparatorias de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, e indicaron su interés en ser invitados a participar en esa Conferencia en El Cairo en 1994 en calidad de observadores.

#### Políticas y programas de población (punto 5 del temario)

42. El autor del documento "Factibilidad y oportunidad de políticas de población en América Latina" destacó en su presentación que, por un lado, el tema de las políticas de población podía ser tratado desde tantos ángulos que se corría el riesgo de una gran dispersión de asuntos, sin llegar a conclusiones que pudieran traducirse en mensajes claros para la acción política; por otro lado, la presente reunión representaba una oportunidad excepcional para avanzar en el desarrollo del tema, actualizándolo y enriqueciéndolo con nuevas ideas y propuestas, a la luz de la experiencia demográfica reciente en los países de la región.

43. El primer propósito del documento era reseñar el camino recorrido desde Bucarest hasta Santa Lucía para sacar algunas enseñanzas al confrontar lo que se había propuesto con lo que había ocurrido en la realidad. El segundo aspecto proponía interrogarse sobre el estado actual de las políticas y, frente a lo que se estimaba un escaso progreso alcanzado en los últimos 20 años, interrogarse sobre los factores que habían incidido en que ello fuese así. Algunos de los factores mencionados en el documento tenían mayor incidencia que otros. Así, la ausencia de una definición del marco de sociedad a la que se aspiraba, la dimensión ecológica, el esclarecimiento todavía pendiente de cómo operaban las relaciones entre población y desarrollo y la forma en que éstas podían traducirse en mensajes claros para la dirigencia política, así como el hecho de que las políticas de población se siguieran considerando asuntos extraordinarios del Estado, constituían aspectos no resueltos. El tercer asunto que se podía subrayar tenía que ver con la inserción de la variable población en lo que se había dado en llamar la trilogía del nuevo orden internacional, con un nuevo orden económico, político y de seguridad internacional. Dentro de este escenario, la dimensión demográfica exhibía un proceso excluyente y divergente del cual había indicadores muy claros en materia de pobreza y condiciones de salud.

44. El nuevo orden político hacía hincapié en el principio de la libertad individual, pero no siempre los Estados lo aplicaban en forma coherente. Hacía falta una definición clara respecto del ejercicio cabal de los derechos reproductivos en función del sistema de valores y creencias de cada individuo y no de una postura oficial. Igual ausencia se manifestaba en lo concerniente a los movimientos migratorios.

45. Por último, frente a la experiencia regional se abría la interrogante de si acaso en lugar de promover la adopción formal de políticas de población como habían sido concebidas hasta ahora, quizás fuese oportuno examinar la conveniencia de responder con reformas demográficas, que no sean otra cosa que emprender acciones eficaces dentro de los espacios ordinarios del Estado para reducir las expresiones de inequidad que afectaban a sectores cada vez mayores de la población. Junto a ello, y si de veras se deseaba situar el tema población en la categoría de asuntos de primera prioridad, debería promoverse un cambio sustancial en los fondos y recursos presupuestarios asignados tanto por los países como por la cooperación internacional. Los montos actuales, si se los comparaba con los asignados en otros campos de acción (como energía, comunicaciones, reforma del Estado), alcanzaban hasta ahora expresiones insignificantes. En consecuencia, deberían ser multiplicados varias veces.

46. Al presentar el documento Políticas de población: reflexiones sobre el pasado y perspectivas futuras, la autora manifestó que, 18 años después de la Conferencia de Bucarest, aún existía en América Latina y el Caribe una tremenda confusión en el campo de la política de población. El grado de avance, de estancamiento y de retroceso en este campo se describía en la sección 3.

47. Se postulaba en el documento que la política de población debía reunir las características de una política pública, a saber: definición de una o varias metas que habían de alcanzarse, fijación del plazo dentro del cual ello debería lograrse e identificación de los instrumentos que permitirían alcanzarlas. En general, los países de la región no tenían políticas de población con dichas características, ya que en la mayoría de los casos se habían mantenido fundamentalmente al nivel de declaraciones retóricas. Entretanto, la dinámica demográfica de la mayor parte de los países de la región en su conjunto había experimentado una profunda transformación no prevista, en respuesta principalmente a cambios económicos, sociales y políticos ocurridos en esos países. Como la transformación de la dinámica demográfica había afectado de manera diferente a distintos grupos sociales al interior de los países, se habían introducido elementos de inequidad social.

48. En el documento se señalaba que algunos de los efectos sociales y ecológicos negativos que habían experimentado los países de la región no se debían exclusivamente a factores de índole económica, sino que también habían influido fenómenos de carácter demográfico. Si bien se esperaba que continuara el proceso de transición demográfica que atravesaba la región y que la fecundidad de un buen número de países siguiera moviéndose hacia el nivel de reemplazo, se sugería que el crecimiento absoluto de la población continuaría planteando importantes desafíos, entre los cuales se citaban los siguientes: la erradicación de la indigencia y la pobreza; la generación de empleo remunerado para el numeroso y creciente contingente de desempleados y subempleados; la superación del analfabetismo y la ampliación de la cobertura del sistema de educación, mejorando su calidad; la organización o modificación de los sistemas de seguridad social; y la protección de los recursos naturales, con el propósito de lograr un desarrollo sustentable. Otros desafíos mencionados eran los relacionados con la salud, el bienestar de las poblaciones indígenas, la efectiva incorporación social de la mujer, la migración internacional y el desarrollo cultural.

49. Para enfrentar todos estos desafíos sería necesario disponer de personal altamente calificado y adecuadamente remunerado; permanente investigación de excelencia que vinculara lo demográfico, lo económico, lo social, lo institucional y lo político; medios eficientes y permanentes de comunicación profesional, intelectual y administrativa; mecanismos continuos de capacitación de personal a distintos niveles; y suficientes recursos técnicos y de infraestructura. Todo ello requeriría ampliar los fondos nacionales e internacionales disponibles para asistencia a programas sobre población.

50. El documento finalizaba planteando la conveniencia de añadir una política de población a las políticas básicas cuyos lineamientos había propuesto la CEPAL a los países de la región para apoyar los objetivos de la transformación productiva. Asimismo, postulaba que, tanto en el campo demográfico como en muchos otros, el Estado tenía la obligación de definir aquellas metas cuyos logros se consideraban indispensables para asegurar el máximo bienestar a la mayoría de la población.

51. Los expertos detallaron las características de las políticas de población formuladas o propuestas en sus respectivos países, destacando cómo habían evolucionado las entidades encargadas de tales funciones y mencionando los problemas concretos detectados. En varios países las políticas de población habían adquirido rango constitucional, sin que ello culminara siempre en su aplicación sistemática.

52. Uno de los participantes puso de relieve la necesidad de insertar la concepción de las políticas de población en el contexto del nuevo orden internacional, lo que suponía redefinir el papel del Estado en aras de mejorar la eficiencia de su gestión. Señaló asimismo que era preciso tomar conciencia de que se requería aplicar una nueva estrategia social y económica, cuyos componentes específicos entrañaban la determinación de poblaciones objetivo; este tipo de enfoque correspondía a una política de población al servicio de la eficiencia y la equidad.

53. Otro experto indicó que antes existía un conjunto de sectores eclesiásticos y de izquierda que se oponían a las políticas de población, en medio de la indiferencia del Estado. En cambio, en la actualidad se advertía una mayor aceptación de las mismas, no obstante que algunos funcionarios señalaban que su adopción imponía ciertos costos políticos que no estaban dispuestos a pagar. Se había logrado introducir el tema de la población en la enseñanza media y organizar programas de planificación familiar con fuerte participación del sector privado. Sin embargo, todavía persistían serias dificultades para integrar los factores de población en los programas y políticas de desarrollo, lo que requería la aplicación de políticas sociales específicas y significaba a su vez disponer de recursos humanos calificados. De igual modo, la aplicación de las políticas mencionadas exigía una mayor participación de diversas instancias institucionales, así como de una cooperación internacional sostenida.

54. Un participante recalcó que la consideración de un marco ecológico en el diseño de políticas de población debería ser una de las recomendaciones prioritarias en 1994, con un mayor énfasis en detener el proceso de inequidad creciente de las sociedades latinoamericanas y caribeñas. Respecto a la integración de las variables demográficas en el desarrollo económico y social, sostuvo que debía tomarse en cuenta el planteamiento de no pretender una globalidad todavía muy difusa como condicionante de la formulación de programas sectoriales relevantes, aunque fueran independientes entre sí. Añadió que se debía apoyar el desarrollo de la investigación en este campo y la comunicación entre académicos y decisores, así como documentar las experiencias nacionales en la esfera de las políticas demográficas. Finalmente, sostuvo que era importante reforzar la cooperación horizontal entre los países de la región, sin perjuicio de que la cooperación de los países desarrollados pudiera ser un factor que dinamizara estos esfuerzos.

55. Otro experto manifestó que interesaba precisar el papel de las instituciones públicas y privadas en la formulación de las políticas y programas de población a fin de suscitar el consenso entre los diversos sectores de la sociedad. Una estrategia conducente a tal fin era la descentralización, pues constituía también una forma de movilizar recursos en el plano interno. Este tipo de enfoque contribuía, igualmente, a otorgar una mayor eficacia operativa a las políticas por cuanto demandaba la existencia de mecanismos de consulta y discusión con las diversas instancias sociopolíticas.

56. Se mencionó también la búsqueda de consenso social en torno a las políticas de población que, como responsabilidad inexcusable del Estado, implicaba integrar no sólo las expresiones formales de la política, sino también a los diversos grupos culturales y a la Iglesia Católica. Se añadió que aun bajo regímenes autoritarios la sociedad había mantenido sus orientaciones y valores, lo que redoblabla la necesidad de establecer un diálogo abierto.

57. El observador de una organización no gubernamental manifestó que al preguntarse su institución el por qué del escaso grado de formulación de políticas efectivas de población en América Latina y el Caribe, habían surgido dos respuestas: la primera, era que su elaboración suponía un compromiso de orden político que no siempre se estaba dispuesto a aceptar; la otra, consistía en la dificultad de establecer las interrelaciones entre la población y el desarrollo. Ante esto último, se había propuesto no tratar de entender la totalidad de esas interacciones, sino avanzar gradualmente a través de sectores específicos, lo cual se amoldaba a la naturaleza compartimentalizada de la acción gubernamental. Había que tomar en cuenta, además, que no bastaba con considerar al individuo como único elemento de referencia, sino que debía programarse desde el plano individual hacia la sociedad toda, pasando por la familia, el barrio y la comunidad. Por último, llamó la atención acerca de la necesidad de evaluar sistemáticamente toda acción de acuerdo al prisma de una ética pública en materia de política de población.

58. Un experto reconoció que se habían creado organismos de ejecución de políticas de población que contaban con un genuino respaldo, pero que su acción se veía entorpecida por la carencia de información e investigación apropiadas.

59. Otro participante insistió en que se había avanzado en materia de políticas de población desde la Conferencia de Bucarest de 1974, pues se advertía una mayor concientización y un creciente interés por esos temas. Si bien se había reducido la fecundidad, se había progresado poco en cuanto a distribución espacial de la población. Pese a que era factible llegar a un consenso sobre objetivos en materia de mortalidad, era más difícil alcanzarlo respecto de otras dimensiones demográficas; sin embargo, se habían producido cambios que reflejaban los efectos de políticas implícitas. Así, respecto de los derechos reproductivos, mediante la educación y las acciones en materia de salud, se había avanzado en el propósito de tener el número de hijos deseado y de espaciar los nacimientos. Se insistió en la responsabilidad del Estado de incorporar elementos de población en las políticas sociales. Por último, se destacó la importancia adquirida por la migración internacional, advirtiéndose que si los países desarrollados querían obviar el ingreso de oleadas de inmigrantes, tenían que colaborar con recursos para el desarrollo, incluido el campo de la población.

60. Varios expertos sostuvieron que las políticas de población de sus países se elaboraban con un decidido apoyo de programas de información, educación y comunicación. Otros participantes subrayaron la importancia de considerar los aspectos institucionales de las políticas, así como de adoptar enfoques de tipo descentralizado como un medio para incrementar la eficacia social de las políticas y programas de población. Se recalcó además que era indispensable disponer de una base de información más amplia,

con datos confiables y actualizados. Finalmente, se reconoció el aporte de la cooperación técnica en la ejecución de actividades de población.

Crecimiento y distribución de la población: sus relaciones con el desarrollo y el medio ambiente (punto 6 del temario)

61. El autor del documento de referencia, al reseñar su contenido, dijo que la diversidad cultural, económica y ecológica de América Latina era la característica más destacada que emanaba del análisis de la población, el medio ambiente y el desarrollo. La respuesta que había encontrado a nivel internacional la idea del desarrollo sostenible debía ir seguida de una reflexión más depurada acerca de la población, a fin de que ese factor se incorporara adecuadamente en la práctica del desarrollo. El examen de la capacidad de sustento de distintos ecosistemas dentro de los territorios nacionales —lo que entrañaba apartarse de su utilización tradicional a niveles excesivamente agregados— contribuiría a evaluar las ventajas e inconvenientes implícitos en la política nacional de desarrollo. La gran diversidad regional apuntaba a la necesidad de contar con esa especie de planificación ecosistémica específica y local. A su vez, el análisis de los determinantes y las consecuencias ambientales de los componentes del crecimiento demográfico constituía un modo de separar los factores pertinentes de los problemas concretos, lo que brindaba una base más objetiva para la formulación de políticas.

62. Señaló que si bien el estudio comparativo de los ecosistemas y su destino definido socialmente podría servir para orientar la inversión económica en el espacio nacional, los factores demográficos que podrían incorporarse con mayor facilidad a la planificación del medio ambiente y el desarrollo eran la salud y la distribución de la población. En una América Latina excesivamente urbanizada, el tratamiento básico del agua y los desechos era una meta prioritaria. El uso mal controlado de sustancias tóxicas en la industria y la agricultura acarrearía serias consecuencias para la salud —directamente mediante la exposición a dichas sustancias e indirectamente al afectar la calidad del aire y el agua.

63. Agregó, por último, que a pesar de la gravedad y multiplicidad de problemas existentes en la región, la generosa base de recursos, el descenso de las tasas de fecundidad y la densidad demográfica relativamente baja en gran parte de la región indicaban que existía el potencial para conciliar el desarrollo y la preservación de recursos en América Latina.

64. Un participante manifestó que el documento constituía una buena base para los debates. Sin embargo, sugirió que se destacaran los aspectos relacionados con la interacción entre desarrollo, medio ambiente y población que no habían sido suficientemente detallados en él, como deforestación, urbanización y gestión de recursos naturales y las relaciones de esos aspectos con la pobreza, la que a veces era consecuencia y causa de determinados tipos de deterioro ambiental. Señaló también que la sustentabilidad ambiental, a nivel global, se relacionaba estrechamente con los patrones de producción y consumo, sobre todo de los países industrializados.

65. Teniendo en cuenta la reciente Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, recomendó un análisis profundo del Programa 21 para que su contenido se reflejara en la documentación final de esta reunión. Subrayó la necesidad de lograr un compromiso más fuerte de los países desarrollados con los problemas ambientales y destacó tanto la importancia del acceso de la población a la infraestructura sanitaria como la necesidad de identificar eventuales puntos de presión demográfica sobre los recursos naturales.

66. Otra experta señaló que el concepto de capacidad máxima de población (population carrying capacity) presentaba varios inconvenientes. No podría usarse, por ejemplo, para justificar movimientos migratorios involuntarios causados por problemas políticos o económicos. Agregó que aunque hubiera ya un número considerable de investigaciones en el campo de la demografía, se notaba la conveniencia de racionalizar las necesidades en esta materia para traducirlas en proyectos viables.

67. Recomendó un mayor esfuerzo de coordinación entre los distintos organismos internacionales y nacionales para optimizar la ejecución de programas integrados. Destacó que las políticas de población no podían ser confundidas con las políticas de desarrollo. En este contexto, señaló que el tema de la población no había sido exhaustivamente discutido en la Conferencia de Río y por eso se debía considerar ahora la posibilidad de hacerlo en profundidad.

68. Otro participante asignó la mayor importancia a la distribución territorial de población, porque éste era un problema de interés mundial y merecía una recomendación específica. Afirmó que una política demográfica coherente debía considerar la distribución territorial y cumplir con las siguientes cuatro premisas: a) continuidad en la planificación; b) claridad de las estrategias; c) voluntad política; y d) fortaleza del Estado como rector del proceso.

69. Otro experto destacó la importancia de considerar las relaciones entre dinámica poblacional y medio ambiente en el contexto del proceso de desarrollo. Señaló también que era necesario profundizar el conocimiento sobre los grupos indígenas y sobre sus perfiles demográficos, ya que éstos eran fuertemente afectados por la actual dinámica económica. Este tema exigía una toma de conciencia a nivel mundial.

70. Otro participante expresó que el Programa 21 y la Declaración de Río de Janeiro sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo eran compromisos internacionales que tenían plena validez. Afirmó que era fundamental recordar que en esa misma conferencia se había destacado la absoluta necesidad de obtener recursos financieros adicionales —que proporcionarían principalmente los países industrializados— para hacer posible llevar a la práctica el desarrollo sustentable en los países en desarrollo. Un hito histórico trascendental de la Conferencia de Río había sido la consagración del "derecho al desarrollo" para todos.

71. Otro experto señaló que, aunque existían varias investigaciones académicas sobre las interrelaciones entre población, desarrollo y medio ambiente, la praxis de la región en este campo era aún muy limitada, lo que no favorecía la toma de decisiones políticas coherentes en estas materias. Consecuentemente, más allá del campo académico, había que fortalecer, política e institucionalmente, los procesos de planificación en todos los niveles de gobierno.

#### La mujer y la dinámica de la población (punto 7 del temario)

72. La autora del documento de referencia respectivo señaló que éste perseguía incorporar al debate algunos temas prioritarios en el ámbito de la población y la mujer, apoyándose en los diagnósticos periódicos que la CEPAL realizaba al respecto basada en sus mandatos y en los documentos provenientes de actividades de población, especialmente los de la reunión de expertos organizada por el FNUAP en Gaborone, Bostwana, en junio de 1992.

73. Resaltó los grandes cambios ocurridos en la condición de la mujer en las últimas décadas, a saber, su inserción masiva en la educación y el empleo, la posibilidad de separar su sexualidad de la reproducción, la prolongación de la vida y la procreación de un menor número de hijos. Por razones económicas y culturales, esos cambios tenían una expresión muy diferente de un país a otro, pero en todos habían labrado una realidad distinta que obligaba a un análisis renovado de la condición de la mujer y al planteamiento de nuevos modelos de relación interpersonal. Destacó que a nivel regional la reproducción seguía centrada en la mujer, pues era su voz la que se recogía en las encuestas y tenía la responsabilidad casi absoluta de la anticoncepción. Insistió, por ende, en que era indispensable que el tema fuera considerado por el conjunto de la sociedad con un criterio de equidad de género. En cuanto a la labor futura, reiteró la importancia de incorporar la perspectiva de género en los temas globales y señaló que a nivel regional existía consenso al respecto dentro del sistema de las Naciones Unidas.

74. Algunos participantes destacaron que la equidad de género tenía máxima prioridad en materia de empleo, educación y capacitación de la mujer, especialmente la joven. Se debía impartir una educación que preparara a las personas de ambos sexos para asumir los nuevos roles familiares más compartidos que exigía el trabajo de la mujer. En materia de empleo, hubo consenso en que se la seguía discriminando, en el subregistro de su trabajo, especialmente el doméstico, y en la situación de especial vulnerabilidad en esta esfera que vivían las jefas de hogar.

75. Los expertos del Caribe subrayaron la especificidad de la situación de la mujer en la subregión y la necesidad de contar con mejores estadísticas sobre su real aporte y participación, así como sobre los problemas especiales que enfrentaba. Se resaltó asimismo el tema de la violencia, tanto en el seno familiar como la que sufren las refugiadas y desplazadas, sobre todo en Centroamérica. En este sentido se estimó indispensable mejorar los datos y profundizar las investigaciones pese a la escasez de recursos existentes.

76. Se recomendó fortalecer la acción central y el protagonismo de las organizaciones no gubernamentales y de las organizaciones y movimientos de mujeres dado el papel que desempeñaban o podían llegar a desempeñar en los programas de población. Se recordó, por último, que subsistían las discriminaciones por la persistencia de estereotipos culturales, reiterándose la necesidad de promover programas que aumentaran la autoestima de la mujer y fortalecieran su protagonismo en la toma de decisiones.

#### Planificación familiar, salud y bienestar de la familia (punto 8 del temario)

77. La autora del documento de referencia respectivo comenzó por establecer la distinción entre la planificación familiar y el control de la natalidad. Luego reseñó la trayectoria de aquella y destacó el papel de las organizaciones no gubernamentales y de los sistemas comerciales y privados en la prestación de servicios. Señaló la necesidad de reforzar las acciones que desarrollaban estos grupos y de buscar a la vez un apoyo más decidido de los gobiernos en esta esfera. Se analizaron además aspectos sobre la prevalencia del uso actual de métodos anticonceptivos y la demanda de métodos específicos, destacándose que aún existían países que apenas los utilizaban, mientras que otros se concentraban en la esterilización femenina o empleaban métodos de muy poca eficacia anticonceptiva, como son el ritmo y el retiro. Asimismo, se mencionaron los aportes de la planificación familiar a la salud de la madre y el hijo, y en ese sentido se insistió en que debían mejorarse la educación, la información y la prestación de servicios anticonceptivos a la población a fin de disminuir la creciente práctica del aborto provocado en condiciones riesgosas. Por último, se examinó la situación imperante con respecto a la calidad de la atención y la

cobertura de los servicios, observándose que aún quedaban grupos sin atención por carencia de los mismos.

78. El hecho de que se reconocieran las diferencias entre lo que debía entenderse por programas de planificación familiar como derecho humano y el control de la natalidad, hizo que numerosos participantes destacaran la necesidad de fortalecer y ampliar esos programas en los países de la región. Paralelamente se destacó que los programas de planificación familiar se habían constituido en un elemento central de las políticas de población y había que darles un marco jurídico y legal que garantizara su continuidad. En este contexto, varios expertos señalaron la necesidad de la continuidad del apoyo financiero proveniente de la cooperación internacional (tanto de países como de organismos internacionales). Esta ayuda se consideraba indispensable no sólo para la prestación de nuevos servicios, sino también para asegurar la continuidad de otros que estaban en la fase de consolidación.

79. Varios representantes destacaron las contribuciones hechas por las organizaciones no gubernamentales en el pasado y subrayaron que aún tenían una función importante que desempeñar, complementando los esfuerzos gubernamentales. Su labor podía contribuir a la expansión de los programas, la colaboración con los medios de comunicación y la toma de decisiones.

80. Un experto destacó la importancia de establecer servicios relativos al tratamiento de la infertilidad. Esta actitud favorecería la posibilidad de integrar a distintos sectores de la sociedad en un programa generalizado de planificación familiar con respeto a las distintas creencias y particularidades culturales. Se señaló que frente al cuadro de fecundidad descendente que presentaban varios países surgían dos tipos de desafíos: el primero, de tipo social, iba dirigido hacia las zonas rurales y las mujeres de más bajo nivel de instrucción, grupo en que la cobertura de esos servicios era todavía baja; en el segundo, de tipo operativo, sobresalía la necesidad de afinar las técnicas de planeación, educación y evaluación, y promover la descentralización de programas a unidades político-administrativas menores. En este sentido, un participante indicó que la política de descentralización hacia regiones y municipios estaba produciendo resultados alentadores.

81. Varios expertos señalaron la necesidad de fortalecer y ampliar los programas de información y educación, recurriendo a nuevas técnicas y a un mayor uso de los medios masivos de comunicación. Con respecto a la investigación, un participante indicó la conveniencia de los estudios orientados hacia la conducta individual y de la familia que permitieran un mayor conocimiento sobre la toma de decisiones en materia reproductiva y el valor asignado a los hijos dentro de contextos geográficos y culturales determinados. Igualmente se destacó la conveniencia de tener un mayor conocimiento de las mujeres no usuarias, ya que hasta ahora la información se había concentrado en los grupos de usuarias.

82. Varios participantes se refirieron al aborto inducido, reconociendo que en América Latina existían posiciones diversas que iban desde los países en que contraviene tanto principios y creencias individuales como el derecho vigente, hasta otros en que el aborto es permitido bajo ciertas condiciones. En todo caso, se reconoció que era necesario prestar mayor atención al estudio del tema.

83. En numerosas intervenciones se hizo referencia a la necesidad de fortalecer la formación de recursos humanos para la acción y la investigación. En ese sentido se reconoció no sólo una necesidad creciente de esos recursos, sino también una reducción de su disponibilidad en algunos casos. Existía la creencia de que América Latina y el Caribe disponían de capacidad propia para la generación de sus propios recursos con sus propios medios, situación que no se ajustaba a la realidad. Al respecto, varios

delegados señalaron las dificultades de seguimiento, evaluación y análisis debido a sistemas estadísticos insuficientes.

84. Un participante indicó que su país tropezaba con serias dificultades en cuanto a los programas de planificación familiar, ya que la estructura de los servicios de salud del Estado se había modificado profundamente y una parte importante de ellos se había privatizado. Esta situación significaba que una proporción significativa de la población bajo la línea de pobreza había quedado sin acceso a esos servicios. Esta situación se veía agravada por la falta de programas de información.

#### Comentarios finales de las sesiones de trabajo

85. A petición de numerosos expertos, los autores de los documentos sobre políticas y programas de población formularon algunas reflexiones finales sobre el tema.

86. Una experta indicó que en el documento que había presentado de ninguna manera había intentado transmitir pesimismo, sino inyectar cierto sentido de realismo en los debates sobre política de población. En el documento se señalaban los avances logrados en la adopción de disposiciones legales y la organización de instancias administrativas y en el debate se habían mencionado otros puntos positivos, como el aumento de los conocimientos y del número y calidad del personal capacitado, así como el reconocimiento del sector político. Sin embargo, las disposiciones constitucionales y las leyes sobre el tema no operaban el milagro de movilizar actividades efectivas para lograr determinadas metas demográficas.

87. En el documento se planteaba que había que fijar una o varias metas y se postulaba que eran distintos sectores los que debían contribuir a alcanzarlas. Los debates habían enriquecido la contribución del documento: subrayar la conveniencia de descentralizar las acciones sobre políticas de población a niveles subnacionales era uno de esos elementos enriquecedores, al igual que la idea de que el órgano ejecutivo declarara obligatorio para todos los sectores de gobierno el cumplimiento de las directivas sobre la política de población y la de dotar de fondos a los distintos sectores para que estuvieran en condiciones de cumplir con sus responsabilidades en la ejecución de dicha política.

88. Los programas de ajuste estructural, al reconocer ahora que era indispensable ocuparse de lo social, abrían la posibilidad para que los países de América Latina y el Caribe que aún no la tenían definieran una política social que podría ayudar a que se atendieran los aspectos demográficos. La llamada "focalización del gasto social" podía abrir la posibilidad de derivar mayor atención hacia lo demográfico.

89. En las intervenciones de varios participantes se había señalado que prácticamente todos los países representados en la reunión estaban aplicando medidas tendientes a modificar variables demográficas. Lo que parecía estar faltando en algunos casos era un marco general para dar mayor coherencia a esas medidas. Al parecer, para la reunión de México en 1993 los países se encontrarían en una etapa avanzada en el proceso de incorporar las variables demográficas no en términos generales en la planificación económica sino en las acciones que ejecutaban los distintos sectores de la administración: salud, educación, empleo, industria, etc.

90. Un funcionario del CELADE señaló que la experiencia sobre políticas de población de los últimos años en América Latina y el Caribe mostraba con mucha elocuencia la ausencia de la clase política a todo nivel. En los programas de los partidos políticos, en las plataformas electorales y en los programas de

gobierno las referencias a ellas eran muy escasas o simplemente inexistentes. En muchos países la inserción institucional de los temas relativos a la población seguía todavía vinculada a los asuntos de seguridad interior del Estado, con escasa trascendencia hacia otros ámbitos. Agregó que los trabajos preparatorios que se iniciaban en Santa Lucía ofrecían una oportunidad excepcional para concretar un avance sustancial y renovado que comprometiera a la clase política a insertar el tema con la prioridad que reclamaba.

91. Una delegación expresó su reconocimiento a todas las instituciones participantes en la reunión, al Gobierno de Santa Lucía por su magnífica acogida y, especialmente, al Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE) por la participación que le había correspondido en la elaboración de los documentos, de alta calidad, presentados en ella. Dichos documentos, preparados ya sea por los propios técnicos del CELADE como por otros consultores, habían permitido a los participantes conocer la realidad actualizada de la problemática demográfica. Esperaba seguir contando con la colaboración de este organismo especializado, tanto en las próximas reuniones sobre el tema de la población como en las tareas pertinentes que los países de la región debieran desarrollar en el futuro.

### C. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

92. Se constituyó un grupo de redacción abierto a todos los expertos de los países miembros, que funcionó del 6 al 8 de octubre de 1992, a fin de elaborar algunas conclusiones y recomendaciones basadas en el debate general, las que se detallan a continuación.

#### 1. Crecimiento, estructura y distribución de la población de América Latina y el Caribe: tendencias y consecuencias socioeconómicas

##### Dinámica de la población, desarrollo y equidad

1. América Latina y el Caribe han hecho avances importantes en el proceso de transición demográfica, pero el promedio regional encubre diferencias importantes entre los distintos países, así como al interior de ellos, según grupos sociales, áreas geográficas y grupos étnicos. Las diferencias en el comportamiento demográfico por sectores constituyen una expresión de las desigualdades sociales que persisten en los países. Independientemente de que en la última década hubo un cierto progreso de índole social en la región, ello contrasta con el incremento de la pobreza, la malnutrición y los problemas de salud.

2. Con el propósito de garantizar que las estrategias de desarrollo con equidad y sustentabilidad ambiental alcancen sus objetivos, se deben considerar las variables de población y sus tendencias.

3. La tasa de crecimiento medio anual de la población ha disminuido en las últimas décadas, fundamentalmente como resultado de la baja de la fecundidad. Sin embargo, este crecimiento se mantiene aún en niveles relativamente elevados debido a la persistencia de una alta fecundidad en ciertos países y grupos de población, y a la inercia demográfica producto de una concentración alta de mujeres en las edades reproductivas.

4. El crecimiento de la población, tanto total como por tramos de edades, constituye un factor importante para la formulación de programas destinados a la satisfacción de las necesidades sectoriales de la misma, tales como vivienda, salud, educación, empleo y seguridad social.

5. Dado el alto incremento de la población de la tercera edad en muchos países de la región y la elevación de la esperanza de vida, se señaló la necesidad de que, en colaboración con las organizaciones no gubernamentales, los gobiernos nacionales, regionales y locales diseñen y ejecuten programas destinados a atender sus demandas de salud, seguridad social, recreación y participación social. Para ello, deberán establecerse y consolidarse organizaciones tales como consejos para la tercera edad, e instituciones educacionales y de capacitación para una vida integral.

### Fecundidad

6. Las tasas de fecundidad han descendido, principalmente entre las mujeres mayores de 35 años, contribuyendo a disminuir los nacimientos de alto riesgo para la madre y el niño. Sin embargo, aún persisten altas tasas de fecundidad entre la población adolescente, lo cual constituye motivo de preocupación tanto por los riesgos en la salud reproductiva como por los problemas sociales que conlleva. Esta realidad provoca dificultades para la inserción de la mujer en la educación y el medio laboral, así como condiciones negativas para la crianza de los niños, hechos que favorecen la transmisión intergeneracional de la pobreza. Se insta a los gobiernos a que emprendan programas que aborden las consecuencias del embarazo de adolescentes y a que ayuden a estas jóvenes a reingresar al sistema escolar y al mercado laboral.

7. A fin de reducir el embarazo adolescente, los programas de planificación familiar tienen que redefinir sus grupos destinatarios entre las adolescentes tomando en cuenta sus distintas necesidades. En consecuencia, hay que idear mensajes comunicativos, estrategias y programas de servicio que vayan en su beneficio. Se insta a los gobiernos a que aceleren el ritmo de institucionalización en los colegios de los programas de educación sobre la vida familiar.

8. Además de ocuparse de la planificación familiar, la vida familiar y la educación sexual, con el fin de desalentar los embarazos a muy temprana edad, se insta a los gobiernos a que emprendan programas que aborden las consecuencias del embarazo adolescente y a que ayuden a estas jóvenes a reingresar al sistema escolar y al mercado laboral.

### Mortalidad

9. Los cambios ocurridos en la mortalidad, así como en la estructura por edades de la población, conducen a modificaciones en los perfiles epidemiológicos de la población. Muchos países, que aún no han superado totalmente la incidencia de enfermedades transmisibles, propias de los sectores más pobres, deben también prestar atención a las enfermedades cuya atención tiene un costo más alto.

10. La alta incidencia de embarazos no deseados, fundamentalmente entre las jóvenes, provoca la utilización del aborto clandestino, con las consecuencias sobre la salud que implica, entre ellas, la persistencia de altas tasas de mortalidad materna, decenas de veces superiores a las de los países desarrollados.

### Distribución espacial y migraciones

11. Las estrategias de desarrollo económico vigentes, que privilegian la apertura de mercados internacionales y la integración económica (sub)regional, podrían llevar a aumentos de la migración internacional, al libre tránsito de poblaciones y a un cambio de modalidad en los movimientos, con efectos variados sobre las tendencias demográficas que deben ser tomados en cuenta.

12. Aunque el ritmo de crecimiento urbano ha disminuido, la concentración de la población en las grandes ciudades lleva a la agudización de la pobreza y al deterioro del medio ambiente urbano.

13. Hay que utilizar plenamente las fuentes de datos existentes para el estudio de la migración y el desarrollo en los planos intrarregional e interregional. Hay que determinar las necesidades de recopilación de datos para mejorar la información en los formularios temporales o circulares de migración internacional, enfatizando los requisitos para la toma de decisiones. Se deben tomar medidas para compartir los datos y la información. Deben realizarse encuestas ad hoc centradas en grupos críticos específicos, como los migrantes ilegales, los refugiados y los migrantes de retorno.

14. Tanto en el Caribe como en América Latina debe haber una mayor cooperación entre los países y las áreas de la región, a fin de velar por la protección de los derechos humanos de los migrantes internacionales y salvaguardar sus condiciones de vida y de trabajo.

15. Asimismo, en América Latina y el Caribe deben garantizarse los derechos de los refugiados conforme a las convenciones internacionales sobre la materia. Los gobiernos deben tomar conciencia de que la migración de retorno en gran escala puede modificar las tendencias demográficas y afectar así seriamente la asignación de recursos para los programas sociales y económicos.

### Recursos e instituciones

16. Si bien América Latina y el Caribe han logrado avances en su proceso de transición demográfica, aún persisten serios problemas que requieren recursos financieros nacionales e internacionales para mejorar la calidad de la información, ampliar las investigaciones y extender los programas de acción. También existen necesidades de cooperación técnica internacional en temas específicos de población. La ayuda oficial al desarrollo dedicada a apoyar programas de población deberá incrementarse.

17. Los participantes expresaron su agradecimiento por el valioso apoyo prestado a la región por el FNUAP. Asimismo, manifestaron preocupación por la reducción de los recursos proporcionados al FNUAP y especialmente de los asignados por el FNUAP a América Latina y el Caribe.

18. Se expresó un reconocimiento a la labor realizada por el CELADE en actividades de investigación sociodemográfica, capacitación de recursos humanos y asistencia técnica para apoyar las políticas y programas de población y se manifestó el interés de los países de la región por seguir recibiendo esta valiosa colaboración. Se insistió en la necesidad de gestionar recursos financieros para ello.

### Participación de los países no independientes en las reuniones preparatorias y en la conferencia internacional

19. Se recomienda que se invite a los miembros asociados de las comisiones económicas regionales de las Naciones Unidas a participar en el Comité Preparatorio y en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, en calidad de observadores, recordando que se otorgó esa condición a dichos países en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.

### Respaldo a la Unidad Conjunta CEPAL/CELADE de Demografía de la Sede Subregional de la CEPAL para el Caribe

20. Los participantes de la subregión del Caribe manifiestan su profundo agradecimiento al FNUAP por el apoyo que ese organismo ha venido prestando a CEPAL/CELADE y a la Unidad Conjunta CEPAL/CELADE de Demografía en Puerto España. A través de la inapreciable labor de esa Unidad, varios países del Caribe han podido adoptar un enfoque más puntual al ocuparse de los problemas de la población y el desarrollo que los aquejan, incluido el establecimiento de unidades de población y de consejos de población.

21. Los países del Caribe, pese a reconocer las restricciones financieras que afectan a las operaciones del FNUAP, expresan también su gran preocupación por la reducción del apoyo financiero a CEPAL/CELADE y, en particular, por el posible término de las actividades de la Unidad de Demografía de la Sede Subregional de la CEPAL para el Caribe, como consecuencia de la reducción del apoyo financiero del FNUAP a esta Unidad a fines de diciembre de 1992, conforme a las disposiciones financieras vigentes. Esto podría tener efectos muy adversos en la labor de las incipientes unidades de población en algunos países y, de manera más general, en los esfuerzos de los países del Caribe para integrar las consideraciones de población en la planificación del desarrollo económico y social.

22. Los expertos de la subregión del Caribe instan a CEPAL/CELADE y al FNUAP a que tomen nota de las preocupaciones de sus países respecto de este asunto y a que desplieguen todos los esfuerzos posibles para sentar bases más duraderas a fin de que la Sede Subregional de la CEPAL para el Caribe preste un apoyo técnico continuo a los países de la subregión.

## 2. Políticas y programas de población

1. Reafirmando los principios del Plan de Acción Mundial sobre Población, se enfatiza que la formulación y aplicación de políticas de población constituye un derecho soberano de cada nación.

2. Se reitera que, para hacer efectivo el derecho de las parejas y las personas a decidir libre y responsablemente el número y espaciamiento de sus hijos, los Estados deben asegurar a todos los grupos sociales el acceso a la información y los métodos necesarios.

3. Una política de población debe formar parte de una estrategia de desarrollo económico y social con miras a lograr el desarrollo sustentable y no debe ser interpretada como un sustituto de dicho proceso. Asimismo, para garantizar su eficacia se deben hacer esfuerzos para eliminar los obstáculos que, dentro del contexto de las relaciones económicas internacionales, y los obstáculos internos y regionales,

dificultan una adecuada inserción de la región en el contexto internacional y limitan significativamente sus posibilidades de desarrollo.

4. En el contexto de la transformación productiva con equidad, respaldada por los países de la región, y de los compromisos del Programa 21, aprobado por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, deberán integrarse las políticas y programas de población.

5. Un requisito esencial para el diseño de políticas de población es articular un consenso entre los diferentes grupos de la sociedad. Estas políticas deberán tomar debidamente en cuenta los valores culturales y éticos de dicha sociedad, prestando especial atención a cada miembro de la familia y a la familia misma en su sentido más amplio. Esto presupone el respeto de los derechos humanos y de la libertad individual. Todos los grupos interesados en el tema, incluidas las organizaciones no gubernamentales, deben tener efectivamente la oportunidad de participar.

6. Se reconoce la importancia de la participación del sector privado en los programas de población. Sin embargo, se subraya que la formulación de una política de población constituye una responsabilidad inexcusable del Estado.

7. A fin de superar las dificultades que presenta la incorporación de los factores demográficos en las políticas y programas de desarrollo, se requiere:

- a) Promover la sensibilización de los decisores políticos con respecto a la importancia que tienen las políticas y programas de población en sus esferas de acción;
- b) Dar un mayor impulso a la investigación que dé sustento a la formulación de políticas de población;
- c) Fortalecer los centros de población especializados dedicados a la investigación, la enseñanza y la asistencia técnica;
- d) Definir y comunicar en mejor forma los resultados de las investigaciones para ponerlos a disposición de los dirigentes políticos y el público en general;
- e) Reforzar la capacitación de los recursos humanos para la investigación, el diseño, la gestión y evaluación de las políticas y programas de población.

8. Las políticas de población forman parte de la noción más amplia de política social, lo que implica acciones en sectores tales como educación, salud, seguridad social y empleo. Además, deben ser incluidas en otras políticas, como las que se ocupan del desarrollo regional y urbano y el medio ambiente. De esta forma, se podrán formular programas sectoriales específicos que incidan sobre la dinámica demográfica aun en ausencia de políticas explícitas de población.

9. La responsabilidad primordial de las políticas y los programas de población corresponde a los distintos países. Los países de América Latina y el Caribe necesitan conseguir recursos nuevos y adicionales que permitan financiar sus programas y políticas de población. En este sentido, será necesario desplegar esfuerzos para asegurar el incremento y la continuidad de la colaboración internacional, en la que los países desarrollados tienen una responsabilidad insustituible.

10. Algunos países de la región han realizado importantes progresos en la formulación y ejecución de políticas y programas de población. La experiencia y los conocimientos adquiridos en este proceso son muy valiosos y pueden ser compartidos por otros miembros que todavía están procurando alcanzar los objetivos de población deseados. Tal vez el primer grupo de países desee ayudar en la transferencia de conocimientos y habilidades a aquellos países que se encuentran en las etapas iniciales del proceso encaminado a alcanzar sus metas y objetivos demográficos, mediante el intercambio de expertos, la transmisión de información y conocimientos y la capacitación. Deberá fomentarse esa cooperación técnica entre países en desarrollo (CTPD). Dentro del marco de las instituciones existentes, es necesario identificar los mecanismos apropiados para facilitar la CTPD en la región y con otras regiones. Se sugiere que se fortalezca esta cooperación mediante el apoyo financiero externo.

11. Las políticas de población deberán ponerse en práctica en combinación con las políticas socioeconómicas orientadas a reducir las desigualdades que se reflejan en las diferencias en fecundidad y mortalidad. Al formular los programas pertinentes, se deberá prestar especial atención a las necesidades específicas de los grupos y las personas desvalidas para eliminar estas desigualdades. Las políticas y los programas de población tienen un importante papel que desempeñar en los esfuerzos dirigidos a la eliminación de la pobreza.

12. Las medidas de política económica tendientes a aumentar la competitividad, como los programas de ajuste estructural, pueden repercutir negativamente sobre la equidad social y el medio ambiente; corresponde al Estado prever estos efectos sobre las variables demográficas y tomar las medidas para corregirlos.

13. Las políticas de población deben considerar, de manera explícita, a las poblaciones indígenas y a las minorías étnicas a fin de obviar las barreras culturales que dificultan su pleno desenvolvimiento social, y garantizar la preservación de sus valores y tradiciones.

14. La incorporación de las dimensiones geográfica y de género en la formulación de políticas de población es un elemento que puede ayudar a reducir las actuales desigualdades en la sociedad de América Latina y el Caribe, ya que permite abordar las necesidades más apremiantes y canalizar los recursos existentes hacia los grupos más vulnerables dentro de los países.

15. Los Estados deben tener cabalmente en cuenta la migración interna e internacional, especialmente la existencia de refugiados y de poblaciones desplazadas, ya que estos factores determinarán la importancia de las políticas de población y los programas sociales y económicos vinculados con ellos.

16. En el diseño y ejecución de las políticas de población, se deberán tener en cuenta las interacciones entre el medio ambiente y el comportamiento de las tendencias demográficas.

17. Un elemento necesario de las políticas y programas de población se refiere a la distribución de la población; a este respecto, algunos desafíos destacados son los fenómenos de las grandes ciudades, los asentamientos dispersos y los problemas económicos y sociales de los centros urbanos de rápido crecimiento.

### 3. Crecimiento y distribución de la población: sus relaciones con el desarrollo y el medio ambiente

1. Se destaca la plena vigencia de los instrumentos que las Naciones Unidas han aprobado sobre el tema medio ambiente y desarrollo, en particular la Declaración de Río, el Programa 21 de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo y la Plataforma de Tlatelolco sobre Medio Ambiente y Desarrollo aprobada en la Reunión Regional para América Latina y el Caribe preparatoria de la conferencia antes mencionada. Con respecto al Programa 21, se hace hincapié en la necesidad de tener en cuenta los capítulos 5 (Dinámica demográfica y sostenibilidad), 7 (Fomento del desarrollo sostenible de los recursos humanos) y 26 (Reconocimiento y fortalecimiento del papel de las poblaciones indígenas y sus comunidades), los cuales constituyen una base esencial para los trabajos preparatorios de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo.

2. Se reitera que debe ejercerse el derecho al desarrollo a fin de responder de manera equitativa a las necesidades de desarrollo y ambientales de la presente y las futuras generaciones. Para alcanzar un desarrollo sostenible y una mejor calidad de vida para todos, los Estados deberfan reducir y eliminar las modalidades de producción y consumo insostenibles y fomentar políticas demográficas apropiadas.

3. La Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, que se llevará a cabo en El Cairo en 1994, presenta una oportunidad única para tomar acuerdos relevantes que garanticen la integración de la dimensión demográfica en los procesos de desarrollo económico y social de los países. Esto contribuirá a demostrar la necesidad de aumentar la disponibilidad de recursos financieros adicionales que se requieren para dar cumplimiento a las recomendaciones que se adopten en dicha Conferencia.

4. Los estilos de desarrollo predominantes en la región han conducido a una acentuada desigualdad entre la distribución de la población y la localización de los medios para atender a sus necesidades básicas, a la vez que han ocasionado severos impactos ambientales. Con el objeto de enfrentar estos problemas es necesario promover una descentralización institucional que, garantizando una efectiva participación de la población, apoye la planificación regional y local.

5. La distribución espacial de la población se relaciona con los recursos naturales y las condiciones del medio ambiente y es determinada, en gran medida, por la migración interna, por lo que la formulación de programas que incidan sobre esta variable merece una atención mucho mayor que la que ha recibido hasta ahora.

6. Se destaca la necesidad de profundizar el conocimiento de las interrelaciones entre población, desarrollo y medio ambiente, así como de formar recursos humanos en este campo.

7. La Reunión tomó nota de las recomendaciones hechas en un simposio de expertos de la subregión del Caribe, celebrado en Antigua del 19 al 22 de julio de 1992, para examinar el Plan de Acción Mundial sobre Población. Se hace referencia a las recomendaciones que los expertos de la subregión han considerado de especial relevancia para sus países:

"a) En todo análisis de las interrelaciones entre población, medio ambiente y desarrollo, se debería reconocer: i) que la pobreza es tanto una causa como una consecuencia de la degradación ambiental y debería ser considerada en la planificación para un desarrollo sostenible; y ii) que los

patrones insostenibles de consumo y producción, especialmente en los países desarrollados, constituyen una de las principales causas de degradación ambiental en el mundo.

"b) Es necesario que los países desarrollen su capacidad de planificar con miras a que la población haga un uso sustentable de los recursos naturales y de evaluar las consecuencias de los patrones actuales y proyectados de crecimiento y distribución de la población, junto con su impacto potencial sobre la base de recursos naturales y el desarrollo sostenible.

"c) Los países deberían establecer programas especiales para determinados grupos de la población (los pobres, las poblaciones rurales, los asentamientos precarios, las poblaciones que habitan en depresiones costeras) que han sido afectados por la degradación ambiental y sus consecuencias, o son vulnerables a ellas.

"d) Deberían reconocerse las correlaciones demográficas de esos mil millones más desposeídos del mundo (carentes de ingresos, educación y acceso a los servicios básicos de saneamiento) sumidos en la pobreza y que se ven obligados a utilizar y sobreexplotar la base de recursos ambientales, por lo que deberían formularse y aplicarse estrategias para abordar estas cuestiones.

"e) Deberían identificarse las zonas en que se está ejerciendo una gran presión demográfica sobre las bases de recursos naturales y deberían diseñarse y aplicarse políticas y programas apropiados para minimizar esos problemas.

"f) Es preciso formular y aplicar políticas y programas específicos en respuesta a los patrones de producción y de consumo insostenibles, especialmente en los países desarrollados, que son los principales causantes de la degradación del medio ambiente mundial. Dichos países deberían asumir por consiguiente el grueso de la responsabilidad en la solución de estos problemas.

"g) Se deberá hacer especial hincapié en la integración efectiva de la población, el medio ambiente y el desarrollo, particularmente en lo que se refiere a los países en desarrollo y los pequeños Estados insulares. Esto exigirá condiciones económicas favorables y el acceso a nuevos recursos financieros y a una tecnología ambientalmente segura, así como a la transferencia de esa tecnología."

#### 4. La mujer y la dinámica de la población

1. La reunión de expertos destacó la importancia de los instrumentos que las Naciones Unidas habían aprobado para la promoción de la mujer, en especial la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, las Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro, para el adelanto de la mujer y el Plan de Acción Regional, sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina, aprobado por los países miembros de la CEPAL en 1977, los que mantenían su vigencia. Otorgó asimismo gran importancia a los preparativos para la próxima conferencia regional de 1994 sobre la integración de la mujer, los que incluían la elaboración de recomendaciones destinadas a complementar los planes vigentes de acuerdo con el escenario regional actual. En este contexto reconoció que la coordinación que estaba iniciando la CEPAL, como parte de sus mandatos, contribuía a la profundización de los análisis y fortalecía la aplicación de los programas concretos y un mejor uso de los recursos.

2. Se reiteran los principios de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, especialmente su artículo 16, en que se señala que "los Estados Partes ... asegurarán, en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres... los mismos derechos a decidir libre y responsablemente el número de sus hijos y el intervalo entre los nacimientos y a tener acceso a la información, la educación y los medios que les permitan ejercer estos derechos".

3. Reafirmando las recomendaciones emanadas de la Conferencia Internacional de Población realizada en México en 1984, se manifiesta interés en que se fortalezca la incorporación de la temática de la mujer en las actividades vinculadas a población y se subraya la importancia de insertar las preocupaciones de la mujer en los temas globales ("mainstreaming") y desarrollar programas integrados. En este contexto, la preocupación por la salud y el bienestar de la mujer es fundamental y la equidad de género debe considerarse como un elemento esencial.

4. Se manifiesta asimismo la necesidad de analizar la dinámica demográfica y los programas de población desde la perspectiva de género. En este aspecto, se destaca el interés por mejorar las estadísticas, desagregándolas por sexo, así como la investigación en el campo de la mujer.

5. La heterogeneidad de la región y las especificidades subregionales y al interior de los países se deben tomar en consideración en las investigaciones y en los diseños de políticas y programas. Esto es particularmente aplicable a los países del Caribe y a los países con comunidades indígenas.

6. Se consideran de especial importancia los programas de educación, particularmente los que capaciten a la mujer y permitan su acceso al empleo, así como los relacionados con su sexualidad y su salud reproductiva, los cuales le ayudan a tomar decisiones sobre todos los aspectos de su vida y, en particular, a ejercer su derecho a planificar su familia.

7. En vista de los altos índices de morbi-mortalidad materna y de la alta incidencia del aborto ilegal, efectuado en condiciones de alto riesgo, se concede especial importancia a los programas de salud reproductiva y a un acceso adecuado a la información y programas de planificación familiar. Esto cobra aún mayor urgencia en el caso de las mujeres de sectores de bajos ingresos y las adolescentes. Asimismo, se destaca la importancia de reforzar la investigación sobre el tema.

8. Es necesario promover y tomar medidas concretas para el logro de la igualdad de roles del hombre y la mujer, tanto en el mercado de trabajo como en el hogar. En ese sentido, se recomiendan medidas como licencia por maternidad y por paternidad, promoción y creación de guarderías infantiles, y horarios de trabajo flexibles o escalonados.

9. Además, se considera necesario establecer programas relacionados con la eliminación de las condiciones de violencia a las que se ven enfrentadas muchas mujeres tanto al interior del hogar como fuera de él, en la calle y en el trabajo. Se recomienda la aprobación de leyes que prohíban el hostigamiento sexual en el empleo y en las instituciones de enseñanza, así como que prevengan la violencia en el hogar.

10. Los programas que aumenten la autoestima de las mujeres —y muy en especial la de las mujeres jóvenes— se consideran esenciales para eliminar su vulnerabilidad frente a la violencia física y psicológica y para mejorar sus condiciones de vida. En el caso de las adolescentes, esto se considera crítico para la prevención del embarazo no deseado.

11. El problema de la pobreza y de la participación femenina en el mercado de trabajo es particularmente marcado entre las jefas de hogar. Deben promoverse programas específicos para paliar estas condiciones de pobreza: por ejemplo, facilitar su participación en actividades económicas (como la pequeña producción agroindustrial), el crédito rural y los servicios públicos, con el fin de aumentar su acceso a mejores ingresos.

12. Reconociendo que el sector informal de las economías desempeña un papel cada vez más importante en la absorción de la mano de obra femenina y que las oportunidades de trabajo abiertas por él corresponden, en general, a bajos niveles de remuneración y falta de seguridad social, se recomienda la promoción de investigaciones y programas específicos que contemplen a este sector. Por ejemplo, los programas de entrenamiento y calificación para la producción, de ampliación y mejora de las oportunidades de comercialización de los bienes y servicios producidos y de acceso a líneas de crédito especiales, así como los programas de protección sociolaboral, sin duda pueden servir para mejorar las condiciones de trabajo y remuneración de las mujeres ocupadas en el sector informal.

13. Las mujeres refugiadas y desplazadas, así como las que retornan a su país de origen, presentan asimismo un grado de vulnerabilidad especial y requieren acceso a servicios que posibiliten su inserción en el proceso de desarrollo de los países receptores, así como de sus países de origen.

14. Se reconoce la importancia de la participación de las organizaciones no gubernamentales e instituciones privadas en los programas sobre población y mujer. Sin embargo, se considera que el Estado debe desempeñar un papel crucial en la prestación de servicios a la mujer, para así asegurar el cumplimiento de la equidad social y la igualdad de derechos. Los gobiernos deben acelerar la institucionalización de los programas de educación para la vida familiar en el sistema escolar.

15. Se reconoce además el papel importante que pueden y deben desempeñar las organizaciones de mujeres, particularmente las comunitarias, en la elaboración y ejecución de programas para la mujer y en materia de población. Estas organizaciones constituyen agentes fundamentales para que la familia elabore estrategias de supervivencia frente a la crisis, así como para crear conciencia sobre los temas relativos a la mujer y la población y promover cambios sociales.

16. Se considera de particular importancia la utilización de todos los medios de comunicación para el logro de una mayor conciencia y el cambio de los patrones societales acerca de las preocupaciones en torno a la inserción de la mujer en el desarrollo y su acceso a los programas de población.

##### 5. Planificación familiar, salud y bienestar de la familia

1. Se reconocen, entre otros, los beneficios de la planificación familiar para mejorar la salud reproductiva, disminuir la morbi-mortalidad materno-infantil y evitar las consecuencias sociales de los embarazos no deseados, especialmente entre las adolescentes.

2. La falta de acceso de vastos sectores de la población a los medios de planificación familiar es una manifestación de las inequidades sociales, y constituye una limitación de los derechos reproductivos de la población. De ahí la necesidad de que el Estado, aun en condiciones de restricción del gasto, garantice la prestación de servicios de educación y planificación familiar a los grupos de escasos recursos.

3. Es preciso crear una mayor conciencia, entre los encargados de la toma de decisiones y los líderes nacionales, regionales y locales, acerca de la importancia que tiene la prestación de servicios de educación y planificación familiar adecuados. En esta tarea, desempeñan un papel importante las actividades de información, educación y comunicación.

4. Los programas deben formularse en el marco de la descentralización de la gestión pública, asegurando la participación de las comunidades y del sector privado, tanto de las entidades sin fines de lucro como las de carácter comercial (farmacias, médicos privados), con sujeción a las normas gubernamentales.

5. Las organizaciones comunitarias deberán participar activamente en la promoción y ejecución de los programas de planificación familiar, a fin de garantizar que se consideren las necesidades de sus comunidades y se asegure al mismo tiempo la democratización de dichos programas. En este marco se señala también la necesidad de ampliar el espectro de los recursos humanos capacitados en diversas disciplinas, que participen en la prestación de estos servicios.

6. Los programas de planificación familiar deben tener un carácter integral y considerar como parte de ellos los aspectos de salud sexual y reproductiva, tales como la infertilidad, la esterilidad y las enfermedades de transmisión sexual, en especial el SIDA.

7. Se debe otorgar la debida consideración a la calidad de la atención, incluidas la información y disponibilidad de la más amplia gama de métodos anticonceptivos, a fin de permitir que todos los sectores de la población elijan libremente.

8. Dado que se halla bien documentada la importancia que revisten los servicios de información, educación y comunicación para apoyar y mejorar el rendimiento de los servicios de planificación familiar, se deben ampliar las actividades de esta índole para prevenir el embarazo en adolescentes y el embarazo no deseado en mujeres de todas las edades e integrar la participación del hombre en la planificación familiar.

9. Hay que brindar servicios de planificación familiar a la juventud, como un grupo objetivo especial, con el afán de disminuir el aumento del embarazo en adolescentes. Estos servicios deben comprender la educación sexual y para la vida familiar, los servicios de orientación y programas de reeducación y formación de aptitudes.

10. Es preciso utilizar los medios de comunicación social para crear conciencia en la población acerca de la planificación familiar. Al mismo tiempo, deberá garantizarse la extensión de la cobertura de los servicios, en particular hacia los sectores de menores ingresos.

11. Es indispensable establecer los marcos jurídicos necesarios con miras a garantizar los derechos del individuo y de la pareja a disponer de la información y los medios para planificar su familia, y a asegurar su institucionalización y la continuidad de las acciones.

12. El establecimiento y la institucionalización de los programas de planificación familiar requieren apoyo político y recursos financieros sustancialmente mayores, tanto nacionales como provenientes de la cooperación internacional.

13. Es necesario estimar el efecto de los programas de planificación familiar, para lo cual se deberán desarrollar los sistemas de información para el seguimiento y la evaluación de los mismos. Asimismo, se hace hincapié en la necesidad de realizar investigaciones de naturaleza tanto sociodemográfica como operativa y biomédica en este tema.

14. Deben desplegarse esfuerzos permanentes para obtener una creciente participación de los varones en la planificación familiar. Para ello, hay que idear estrategias de comunicación que informen y eduquen a los hombres sobre la planificación familiar y la regulación de la fecundidad.

15. Las organizaciones no gubernamentales deben proseguir su tarea de apoyar los programas oficiales de planificación familiar. Los gobiernos deben afianzar el potencial de esas organizaciones, alentándolas a elaborar programas innovadores, especialmente para los segmentos vulnerables de la población.

## Anexo I

## LISTA DE PARTICIPANTES

Estados miembros de la Comisión:

## ANTIGUA Y BARBUDA

Sheila Pigott  
Health Statistician  
Ministry of Health

## ARGENTINA

Oscar González Carrizo  
Director de Relaciones Internacionales  
Secretaría de Salud

## BAHAMAS

Carmen Gomez  
Deputy Director and Chief Census Officer  
Department of Statistics

## BARBADOS

Eric Straughn  
Director  
Barbados Statistical Service

Mark Griffith  
Environmental Officer and Head Environmental Unit  
Ministry of Labour  
Consumer Affairs and Environment

Ernesta Drakes  
Research Economist  
Ministry of Finance and Economic Affairs

## BOLIVIA

José Luis Lupo  
Director Ejecutivo  
Instituto Nacional de Estadística

Hugo Torrez  
Jefe, Unidad de Políticas de Población  
Ministerio de Planeamiento y Coordinación

Roberto Borth  
Director Nacional de Atención a Personas  
Ministerio de Salud

**BRASIL**

**Mauro Sergio Couto**  
Embajador de Brasil en Panamá

**Jane de Souto Oliveira**  
Jefe de Gabinete de la Presidencia  
Fundação Instituto Brasileiro de Geografia  
e Estatística (IBGE)

**Antonio Luis Espínola Salgado**  
Ministerio de Relaciones Exteriores del Brasil

**Sandra Gómez**  
Economista

**Josenilda Brant**  
Ministerio de Salud

**COLOMBIA**

**José Olinto Rueda**  
Jefe, División de Población  
Departamento Nacional de Planeación (DNP)

**COSTA RICA**

**Manuel Barahona**  
Ministerio de Planificación Nacional y  
Política Económica (MIDEPLAN)

**CUBA**

**Ramiro León Torras**  
Jefe, Departamento de Organismos  
Económicos Internacionales  
Comité Estatal de Colaboración Económica (CECE)

**Manuel Allegue**  
Subdirector  
Instituto de Investigaciones Estadísticas  
Comité Estatal de Estadísticas

**CHILE**

**Boris Chacón Fernández**  
Departamento de Planificación y Estudios Sociales  
Ministerio de Planificación y Cooperación (MIDEPLAN)

**DOMINICA**

**Michael Murphy**  
Chief Statistician  
Central Statistical Office  
Ministry of Finance and Development

**ECUADOR**

**Wilman Costa Febres**  
Asesor de la Vicepresidencia de la República

**Norma Mena**  
Dirección de Población  
Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE)

**EL SALVADOR**

**Raimundo Adalberto Alvarado**  
Director General de Población y Desarrollo Territorial  
Ministerio de Planificación y Coordinación del Desarrollo  
Económico y Social

**Lesvia Salas de Estévez**  
Coordinadora  
Proyecto de Educación en Población  
Ministerio de Educación

**Mauricio Portillo Navas**  
Técnico  
Departamento Materno Infantil y Planificación Familiar  
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

**ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**

**Nancy Carter**  
Coordinator for Population Affairs  
United States Department of State

**FRANCIA**

**Denis Mrejen**  
Coordinador Regional de Asuntos Sociales y  
Relacionados con la Salud  
Embajada de Francia  
Castries, Santa Lucía

**GRANADA**

**Desmond John**  
National Population Coordinator  
Central Statistical Office

**GUATEMALA**

**Erwin Rolando Díaz**  
Jefe, Departamento de Población y Empleo  
Secretaría General del Consejo Nacional de  
Planificación Económica

**Sergio Flores**  
Delegado del Comisionado Presidencial para la  
Racionalización del Estado

**GUYANA**

**Lennox Benjamin**  
Chief Statistician  
Bureau of Statistics

**Dharam Seelochan**  
Senior Statistician  
Bureau of Statistics

**HAITI**

**Frantz Voltaire**  
Conseiller  
Ministère de la santé publique et de la population

**Guy Pierre André**  
Chargé d'affaires  
Embajada de Haití  
Santiago de Chile

**JAMAICA**

**Easton William**  
Head, Population Unit  
Planning Institute of Jamaica

**Beryl Chevannes**  
Executive Director  
National Family Planning Board

**MEXICO**

**Manuel Urbina Fuentes**  
Secretario General  
Consejo Nacional de Población (CONAPO)

**José Luis Palma**  
Director General de Programas de Población  
Consejo Nacional de Población (CONAPO)

**Yolanda Palma Cabrera**  
Asesora del Secretario General  
Consejo Nacional de Población (CONAPO)

**Adalberto Saviñón**  
Director de Asuntos Regionales  
Secretaría de Relaciones Exteriores

**Lucero Jiménez**  
Asesora del Subsecretario de Gobernación

**NICARAGUA**

**Medea Isabel Morales**  
Jefe, Departamento de Formulación y Evaluación  
Secretaría de Planificación y Presupuesto

**PANAMA**

**Margarita Aquino**  
Jefe Sección Población  
Departamento de Planificación Social  
Ministerio de Planificación y Política Económica (MIPPE)

**Rodrigo Velarde**  
Jefe, Departamento Materno-Infantil  
Ministerio de Salud

**PARAGUAY**

**Víctor Mora**  
Director General  
Dirección General de Estadísticas y Censos (DGEC)

**PERU**

**Julián Antezana**  
Jefe, Consejo Nacional de Población  
Presidente del Comité Nacional Encargado de la  
Preparación de la Conferencia Internacional sobre  
Población y Desarrollo

**REPUBLICA DOMINICANA**

**Antonio Morillo**  
Encargado de la División de Población y Empleo  
Departamento de Planificación Social  
Oficina Nacional de Planificación (ONAPLAN)

**Tabaré de los Santos**  
Secretario Ejecutivo  
Consejo Nacional de Población y Familia (CONAPOFA)

**SAINT KITTS Y NEVIS**

**Vincent Byron**  
Deputy Census Officer  
Ministry of Development

**SAN VICENTE Y  
LAS GRANADINAS**

**Randolph Cato**  
Director of Planning  
Ministry of Finance and Planning

**SANTA LUCIA**

**Cornelius Lubin**  
National Population Coordinator  
Ministry of Planning  
Personnel, Establishment and Training

National Population Council:

Ronald Gardner  
Rotary Club of St. Lucia

Nicholas Frederick  
Permanent Secretary  
Ministry of Education

Debra Louisy-Charles  
Senior Medical Officer  
Ministry of Health

Armstrong Alexis  
St. Lucia National Youth Council

Ethel Jean Baptiste  
Department of Statistics

S.V.L. Flemming  
Lions Club of Castries

Henry Nathaniel  
Kiwanis Club

Captain Selbourne Oates  
Minister of Religion  
Salvation Army

Selwyn Vincent  
Labour Commissioner

Titus Preville  
Chief Information Officer  
Government Information Service

Marcia Jules  
Economic Officer  
Ministry of Planning

Ingrid Skerett  
Marketing Manager  
Chamber of Commerce

Marina Boulogne-Henry  
Industrial Solidarity Pact (Trade Unions)

**Clarina Horscroft**  
National Council of Women

**John La Force**  
St. Lucia Planned Parenthood Association

**Brian Boxill**  
Director of Statistics

**Cosmos Richardson**  
Permanent Secretary  
Ministry of Agriculture

**Joseph Alexander**  
Permanent Secretary  
Ministry of Community Development,  
Youth, Sports and Co-operatives

**Denise Richards**  
Demographer  
National Population Unit  
Ministry of Planning  
Personnel, Establishment and Training

**SURINAME**

**I. Sno**  
Scientific Supervisor  
Deputy Director  
General Bureau of Statistics

**TRINIDAD Y TABAGO**

**Jacqueline Cameron Padmore**  
Director  
Population Programme Unit

**Dona Da Costa Martfnez**  
Executive Director  
Family Planning Association

**Desmond Hunte**  
Statistician

**URUGUAY**

**José Claudio Williman**  
Decano de la Facultad de Ciencias Sociales  
Universidad de la República

**VENEZUELA**

**Andrea Pereira Carmona**  
Coordinadora de la Unidad de Información Social  
Oficina Central de Coordinación y Planificación  
(CORDIPLAN)

Estados miembros asociados**ANTILLAS NEERLANDESAS**

Geraldine Victoria Antersijn  
Demographer  
Office of Statistics

Joelle de Jong-Mercelina  
Head Division of International Organizations  
Foreign Affairs Office

**ISLAS VIRGENES BRITANICAS**

Otto O'Neal  
Head Development Planning  
Development Planning Unit

**ISLAS VIRGENES DE LOS  
ESTADOS UNIDOS**

Carlyle Corbin  
Representative for External Affairs

Frank Mills  
Manager of the Census  
Eastern Caribbean Center

**MONTSERRAT**

Sonia Meade  
Medical Officer  
Ministry of Health  
President, Family Life Services

**PUERTO RICO**

Yolanda Zayas Fernós  
Directora Ejecutiva  
Comisión para los Asuntos de la Mujer  
Oficina del Gobernador

Aleida Varona Méndez  
Subdirectora  
Comisión para los Asuntos de la Mujer  
Oficina del Gobernador

Organismos de las Naciones Unidas**Fondo de las Naciones Unidas  
para la Infancia (UNICEF)**

Mohamed A.W. Hamid  
Health Planner  
Area Office  
Barbados

Oficina del Alto Comisionado de  
las Naciones Unidas para los  
Refugiados (ACNUR)

Hope Hanlan  
Directora Regional Adjunta  
Oficina para América Central y Panamá

Organización Mundial de la Salud-  
Organización Panamericana  
de la Salud (OMS-OPS)

Joao Yunes  
Coordinador del  
Programa de Salud Materno-infantil

Programa de las Naciones Unidas  
para el Desarrollo (PNUD)

Kristiane Golze  
Representante Residente Auxiliar

Organizaciones no gubernamentales

Alan Guttmacher Institute

Jeannie I. Rosoff  
Administrator

Centre ORSTOM de la Guadeloupe

Jean Pierre Di Guengant

Federación Internacional de  
Planificación de la Familia

Judith F. Helzner  
Director of Program Coordination

Programa Latinoamericano de  
Actividades en Población (PROLAP)

Raúl Benítez  
Coordinador General

Asociación Probienestar de la Familia  
APROFAM (Guatemala)

Víctor Hugo Fernández  
Asistente Dirección Ejecutiva

Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP)

Kerstin Trone  
Director  
División de América Latina y el Caribe

Liliana Frieiro  
Director Adjunto  
División de América Latina y el Caribe

Michael Vlassoff  
Oficial técnico superior  
División de Servicios Técnicos y de Evaluación

**Graciela Duce**  
Director para el país  
México

**Mirta Halim**  
Director para el país  
Honduras

**K.V.R. Moorthy**  
Director para el Caribe

**Jairo Palacio**  
Director para el país  
Nicaragua

**Rainer Rosenbaum**  
Director para el país  
Bolivia

**Einar Sandved**  
Director para el país  
Perú

**Heidi Swindells**  
Director para el país  
Haití

**Pedro Pablo Villanueva**  
Director para el país  
Brasil

**Joop Alberts**  
Jefe de Equipo  
Santiago de Chile

**Secretaría**

**Daniel S. Blanchard**  
CEPAL

**Reynaldo Bajraj**  
CELADE

**Carmen Miró**  
Consultora, CELADE

**Juan Chackiel**  
**CELADE**

**Guillermo Macció**  
**Unidad Conjunta CEPAL/CELADE de Población**  
**Oficina de la CEPAL en Buenos Aires**

**Dirk Jaspers**  
**CELADE**

**Barbara Boland**  
**Unidad Conjunta CEPAL/CELADE de Demografía**  
**Sede Subregional de la CEPAL para el Caribe**

**Miguel Villa**  
**CELADE**

**Swinburne Lestrade**  
**Sede Subregional de la CEPAL para el Caribe**

**Horacio Santamaría**  
**Sede Subregional de la CEPAL en México**

**Alfredo Gastal**  
**CEPAL**

**Elena Prada**  
**Consultora, CELADE**

**Miriam Krawczyk**  
**CEPAL**

**Ofelia de Supelano**  
**Subsede del CELADE en San José**

**Daniel Hogan**  
**Consultor, CELADE**

## Anexo II

## LISTA DE DOCUMENTOS

LC/L.697(Conf.81/1)/Rev.1	Temario provisional anotado
LC/L.698(Conf.81/2)/Rev.1	Anotaciones al temario provisional
DDR/1	América Latina y el Caribe: dinámica de la población y desarrollo (Juan Chackiel y Miguel Villa)
DDR/1/Add.1	América Latina y el Caribe: dinámica de la población y desarrollo. Síntesis (Juan Chackiel y Miguel Villa)
DDR/2	Dinámica de la población y desarrollo en el Caribe (con énfasis en la fecundidad de adolescentes, la migración internacional, las políticas de población y la planificación del desarrollo) (Barbara Boland)
DDR/3	Políticas de población: reflexiones sobre el pasado y perspectivas futuras (Carmen Miró)
DDR/4	Factibilidad y oportunidad de políticas de población en América Latina (Guillermo Macció)
DDR/5	Crecimiento y distribución de la población: su relación con el desarrollo y el medio ambiente (Daniel Hogan)
DDR/6	Las mujeres en América Latina y el Caribe: un protagonismo posible en el tema de población (Miriam Krawczyk)
DDR/7	La planificación familiar en América Latina (Elena Prada)
DDR/8	Population growth, structure and distribution in the Commonwealth of the Bahamas: Socio-economic trends and implications (Carmen Gómez)
DDR/9	Bolivia: estrategia de población (Unidad de Políticas de Población, Ministerio de Planeamiento y Coordinación de Bolivia)